

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar, y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

10397.

PRUNES MORENO, Enrique; natural de San Felix de Codinas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Dragones de Santiago, 9.º de Caballería, D. Pedro G. Pons.—Barcelona, 9 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Pedro G. Pons. JG—7149

10398.

RAMIREZ MONTENEGRO, Juan; hijo de Francisco y Pacificación, natural y vecindado en Palencia (Córdoba), de veintidós años, de oficio pasadero, de estado soltero; procesado por falta á concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Luis Cano Ortega, Comandante del Regimiento Infantería de Barja, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace.—Cádiz, 11 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Cano Ortega. JG—7157

10399

RAMOS SÁNCHEZ, Niconor; hijo de José y Angela, natural de Horcajada, Ayuntamiento de ídem, provincia de Avila, de estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,635 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz y boca regular, barba poblada; domiciliado últimamente en Horcajada (Avila); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Médico primero, Juez instructor de la Brigada de Tropas de Sanidad militar, D. César Sebastián González, residente en esta Corte, bajo apercibimiento que de no efectuarse lo será declarado rebelde.—Madrid, 9 de Julio de 1914.—El Médico primero, Juez instructor, César Sebastián. JG—7171

10400

RIERA PLANAS, Joaquín; hijo de Joaquín y Matilde, natural de San Martín de Provensals, Ayuntamiento del mismo, provincia de Barcelona, de estado soltero, de profesión curtidor, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem; procesado por falta á concentración á la Caja de recluta de Barcelona, número 63; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Joaquín Expósito, residente

en Cartagena, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Expósito. JG—7173

10401

RODRIGUEZ VILLAMARIN, Manuel; hijo de Baltasar y María, natural de Abegondo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Coruña, de veintidós años; domiciliado últimamente en Osrneda, Juzgado de primera instancia de Banzas, provincia de Coruña, contra quien se sigue expediente por haber faltado á incorporación; comparecerá, en el término de quince días, á partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Servicio de Aeronáutica Militar, D. Enrique Maldonado, residente en Guadalupe, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Guadalupe, 5 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Maldonado. JG—7163

10402

SALAS MORA, Sabas; hijo de Julián y Beatriz, natural de Jerez, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Sarrá (Barcelona); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Manuel Rivero Arto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Cartagena, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Rivero. JG—7152

10403

SANTOS NAVARRO, Manuel de los; natural y vecino de Jerez de la Frontera, de treinta y cinco años, hijo de Diego y Juana, de estado soltero, profesión herrero, se presentará, en término de diez días, en la Cárcel de Jerez á responder de la causa por hurto de carbón á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 7808

10404

SANTOS SANTANA, Francisco; natural de Huelva, provincia de ídem, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Huelva, provincia de ídem; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Diego Padilla del Pino.—Córdoba, 7 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Diego Padilla. JG—7159

10405

SEGURA RUIZ, José; hijo de Francisco y de María, natural de Nijar, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Nijar, provincia de Almería; acusado de la falta grave de primera categoría simple, cometida no concurriendo á concentración en Oja para destino á Cuerpo, como recluta procedente del reemplazo de 1911, número 14 del cupo de Nijar, incluido en el cupo de filas de 1913, y destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del

respectivo expediente, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Ciales Gómez, Jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 89, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 12 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Ciales. JG—7144

10406

SELLERAS REINES, José; hijo de José y de Jerónima, natural de Palma (Baleares), de estado soltero, profesión marino, de veinte años; seña: cuerpo alto, ojos azules, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color sano; domiciliado últimamente en calle de Pon, número 2, Santa Catalina; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Capitán de Infantería de Marina, D. Ignacio Ferragut Ibert.—Palma, 3 de Julio de 1914.—Ignacio Ferragut. JM—7173

10407

SIXTO LORENZO, Valerio; natural de Meliá, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Meliá, término municipal de Magarós; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Comandante de Marina de Ferrol, para ingresar en el servicio de la Armada, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado prófugo provisionalmente.—Ferrol, 13 de Julio de 1914.—El Juez instructor, Manuel Pita da Veiga. JM—7162

10408

TARAZANA PRETEL, Pedro; hijo de Francisco e Inés, natural de La Carolina, provincia de Jaén; vecindado en Madrid, Juzgado de primera instancia de Chamberí, de veintidós años, estatura 1,600 metros, al cual se sigue expediente de inutilidad; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de este edicto, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, don Carlos Girón Girón, residente en Madrid, Cuartel de los Doctos.—Madrid, 4 de Julio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Girón. JG—7170

10409

VALLEJO PICAZO, Miguel; hijo de Juan y Eloisa, natural de Umbrète, provincia de Sevilla; vecindado en Sevilla, Capitanía General de la segunda Región, nació el día 17 de Agosto de 1889, de oficio hojalatero, de estado soltero, estatura regular, pelo castaño, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba poblada, boca regular, sabe leer y escribir, en 5 de Mayo último fué llamado como voluntario por tres años, y en la actualidad procesado por la falta grave de primera categoría; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Federico Julio Barbosa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Julio de 1914. El Juez instructor, Federico Julio. JG—7168

10410

VEGA FERNANDEZ, Mateo; domiciliado últimamente en Granada; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Antequera, á responder á las re-

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

ESCALAFÓN de los funcionarios del Cuerpo de Prisiones.—Sección Técnica.

(Continuación de la GACETA DE MADRID del día 15 de Julio de 1914.)

Número de Orden.	Número en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
628	16	D. Liborio Domínguez Ramayas.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	20	Julio.....	1859	Activo.....	Examen.
629	17	Francisco Benx García.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	9	Marzo.....	1848	Idem.....	Idem.
630	18	Pedro García Vidales.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	6	Junio.....	1882	Idem.....	Idem.
631	19	Miguel García Pardo.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	8	Marzo.....	1856	Idem.....	Idem.
632	20	Claudio Alejandro Alonso.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	17	Febrero.....	1863	Idem.....	Idem.
633	21	Domingo Lobo Mendoza.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Diciembre.....	1847	Idem.....	Idem.
634	22	Enrique Triñeque Taylor.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	25	Mayo.....	1856	Idem.....	Idem.
635	23	Francisco Palácio Sánchez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	14	Febrero.....	1861	Idem.....	Idem.
636	24	Germán Vacas Gómara.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	4	Junio.....	1861	Idem.....	Idem.
637	25	Clemente Burillo Turón.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	12	Diciembre.....	1854	Idem.....	Idem.
638	26	Santiago Fernández Alonso.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	30	Diciembre.....	1888	Idem.....	Idem.
639	27	Alvaro Gregorio Montenegro.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	23	Diciembre.....	1862	Idem.....	Idem.
640	28	Miguel Pérez Fernández.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1863	Idem.....	Idem.
641	29	Agustín Urquiza Ramírez.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Junio.....	1866	Idem.....	Idem.
642	30	Juan Novella Taulón.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	26	Junio.....	1851	Idem.....	Idem.
643	31	Andrés Ortega Escobar.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	16	Septiembre.....	1861	Idem.....	Idem.
644	32	Vicente García Aguilár.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	21	Julio.....	1862	Idem.....	Idem.
645	33	Gaspar Belenguér Fillol.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	21	Julio.....	1868	Idem.....	Idem.
646	34	Rogelio Izquierdo Bueno.....	16	Marzo.....	1896	12	Enero.....	1907	14	Septiembre.....	1857	Idem.....	Idem.
647	35	Francisco Acha Lequerica.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	3	Diciembre.....	1867	Idem.....	Idem.
648	36	Julián García Rifones.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	17	Agosto.....	1853	Idem.....	Idem.
649	37	Niceto Rodríguez Berro.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	20	Marzo.....	1853	Idem.....	Idem.
650	38	Manuel San Muiiente.....	16	Marzo.....	1895	12	Enero.....	1907	4	Mayo.....	1852	Idem.....	Idem.
651	39	Saturnino Losada Bretos.....	16	Mayo.....	1895	12	Enero.....	1907	29	Noviembre.....	1859	Idem.....	Idem.
652	40	Manuel Mora Díaz.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	24	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.
653	41	Santiago Real Aloszar.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	28	Diciembre.....	1859	Idem.....	Idem.
654	42	Emilio Deltel Tolmo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	13	Enero.....	1866	Idem.....	Idem.
655	43	Antonio Buendía Ojeda.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	3	Enero.....	1866	Idem.....	Idem.
656	44	Francisco Gálvez Escajón.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	30	Noviembre.....	1856	Idem.....	Idem.
657	45	José Saustán Pomarón.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	2	Junio.....	1863	Idem.....	Idem.
658	46	Bernardo Perona Martínez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	7	Agosto.....	1863	Idem.....	Idem.
659	47	Vicente Orihuela Sabal.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	27	Enero.....	1861	Idem.....	Idem.
660	48	Manuel López Donat.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	4	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
661	49	Manuel Ramos Lope.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	22	Octubre.....	1865	Idem.....	Idem.
662	50	Teodoro Marín Fernández.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	22	Octubre.....	1853	Idem.....	Idem.
663	51	Antonio Sáez Maruga.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	7	Noviembre.....	1856	Idem.....	Idem.
664	52	Victoriano Vinuesa Cano.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Diciembre.....	1856	Idem.....	Idem.
665	53	Manuel Montes Rubio.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Diciembre.....	1855	Idem.....	Idem.
666	54	José Bertrán Crespo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	18	Noviembre.....	1858	Idem.....	Idem.
667	55	Pascual Palomares Company.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	29	Marzo.....	1860	Idem.....	Idem.
668	56	Marcelino Gómez Gómez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	1.º	Junio.....	1865	Idem.....	Idem.
669	57	Francisco Salas Rojo.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	»	»	»	Idem.....	Idem.
670	58	Fermin Hernando Ibáñez.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	5	Junio.....	1855	Idem.....	Idem.
671	59	Fernando Gálvez Boatas.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	27	Septiembre.....	1863	Idem.....	Idem.
672	60	José M. Toladona.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	4	Octubre.....	1863	Idem.....	Idem.
673	61	Juan Vicente Serrano.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	23	Junio.....	1863	Idem.....	Idem.
674	62	José Castilla Oárcenas.....	30	Mayo.....	1898	12	Enero.....	1907	9	Enero.....	1863	Idem.....	Idem.

675	63	Rafael de la Torre Borja	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	8	Febrero	1865	Idem	Idem
676	64	José Moreira Suárez	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	17	Mayo	1861	Excedente	Idem
677	65	Eduardo Malo González	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	19	Diciembre	1863	Activo	Idem
678	66	Juan Pardo Díaz	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	2	Diciembre	1861	Excedente	Idem
679	67	Francisco Iglesias Rey	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	24	Noviembre	1866	Activo	Idem
680	68	Ramón Tomás Pacón	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	8	Agosto	1858	Idem	Idem
681	69	Faustino Vilayo A las	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	9	Septiembre	1865	Idem	Idem
682	70	Luis Bueno Martín	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	9	Septiembre	1852	Idem	Idem
683	71	Nemesio García Saiz	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	19	Diciembre	1865	Idem	Idem
684	72	Estanislao Vera Fernández	30	Mayo	1898	12	Enero	1907	14	Diciembre	1858	Idem	Idem
685	73	Arturo Rodríguez Tejedor	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	10	Marzo	1875	Idem	Idem
686	74	Marista Buanúa Mesaguita	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	25	Noviembre	1861	Idem	Idem
687	75	Mariano Lisa Barón	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	20	Abril	1858	Idem	Idem
688	76	Mariano Puyó Marga	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	19	Febrero	1861	Idem	Idem
689	77	Jaunelio Aguilera Parra	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	15	Enero	1858	Idem	Idem
690	78	Francisco Ruiz Abell	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	23	Mayo	1851	Idem	Idem
691	79	José Alvarado Sierra	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	14	Febrero	1858	Idem	Idem
692	80	Matías García Gago	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	24	Febrero	1852	Idem	Idem
693	81	Vicente Sánchez Carrasosa	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	20	Marzo	1860	Idem	Idem
694	82	Gaspar Pérez Abad	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	6	Enero	1864	Idem	Idem
695	83	Andrés Payán Sánchez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	29	Septiembre	1854	Idem	Idem
696	84	Modesto Lazo García	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	24	Febrero	1857	Idem	Idem
697	85	Claudio Martínez Puelles	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	30	Octubre	1853	Idem	Idem
698	86	Gerardo Ortega Amón	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	8	Octubre	1866	Idem	Idem
699	87	Eugenio Pereira Ibáñez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	28	Noviembre	1858	Idem	Idem
700	88	Ramón Cristóbal Moreno	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	21	Febrero	1850	Idem	Idem
701	89	Arturo Ibáñez Suárez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	23	Octubre	1860	Idem	Idem
702	90	Salvador Martínez Escalante	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	29	Julio	1861	Idem	Idem
703	91	Fulgencio Angosto Fernández	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	27	Enero	1865	Idem	Idem
704	92	Antoni Rodríguez Martínez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	10	Julio	1841	Idem	Idem
705	93	Manuel Ochoa Mora	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	6	Julio	1856	Idem	Idem
706	94	Doña Gracia Alvaro Benito	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	25	Marzo	1855	Idem	Idem
707	95	Eduardo Frox Batral	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	28	Agosto	1860	Idem	Idem
708	96	Manuel Escobedo Segal	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1854	Idem	Idem
709	97	José Conchelo Ochoa	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1852	Idem	Idem
710	98	Emilio Besmond Calbra	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Junio	1855	Idem	Idem
711	99	José Alonso Suárez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	18	Enero	1855	Idem	Idem
712	100	Lucio Ruiz Fernández Aguado	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	6	Julio	1863	Idem	Idem
713	101	José Aranzana Martín	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Marzo	1861	Idem	Idem
714	102	Javier Rivete Gál	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	19	Marzo	1865	Idem	Idem
715	103	Manuel Pereira Pérez	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	21	Enero	1863	Idem	Idem
716	104	Perfecto Amodeo Iglesias	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	24	Noviembre	1858	Idem	Idem
717	105	Domingo Martínez Anido	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	9	Febrero	1854	Idem	Idem
718	106	José Domingo Egasne Castro	30	Mayo	1898	4	Julio	1907	20	Agosto	1857	Idem	Idem
719	107	Domingo Muñoz Babanal	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	25	Marzo	1854	Idem	Idem
720	108	Mariano Puig Rosell	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	9	Enero	1860	Idem	Idem
721	109	Fernando González Rodríguez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	10	Abril	1866	Idem	Idem
722	110	Mariano Pérez Ledesma	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	23	Diciembre	1867	Idem	Idem
723	111	Blaís Pacheco Cifre	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	15	Diciembre	1866	Idem	Idem
724	112	Baldomero Salvat Paris	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	15	Febrero	1856	Idem	Idem
725	113	Emilio Puerto Ibáñez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	25	Febrero	1866	Idem	Idem
726	114	Santiago Villanueva Senada	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	5	Febrero	1866	Idem	Idem
727	115	Lamberto Mariano Gómez	30	Mayo	1898	18	Enero	1907	19	Junio	1854	Idem	Idem
728	116	Victoriano Moreno Sánchez	30	Mayo	1898	23	Julio	1907	23	Marzo	1858	Idem	Idem
729	117	Juan García Oraso	30	Mayo	1898	20	Julio	1907	29	Enero	1866	Idem	Idem
730	118	Nicolás Toldos Velázquez	30	Mayo	1898	0	Agosto	1907	29	Enero	1866	Idem	Idem
731	119	Tomás Labrador Veloso	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	14	Agosto	1855	Idem	Idem
732	120	Juan Lledo Fuxlar	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	8	Marzo	1862	Idem	Idem
733	121	Isidoro de la Cruz	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	2	Enero	1867	Idem	Idem
734	122	Hermenegildo Marín Hurtado	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	13	Marzo	1862	Idem	Idem
735	123	Antonio García Martín	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	13	Enero	1854	Idem	Idem
736	124	Rafael Alonso González	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	15	Marzo	1854	Idem	Idem
737	125	Pedro Sáenz Alcaide	30	Mayo	1898	9	Agosto	1907	9	Junio	1865	Idem	Idem
738	126	Miguel Méndez Miguel	30	Mayo	1898	25	Septiembre	1907	8	Mayo	1866	Idem	Idem
739	127	Francisco Marino Pozuelo	30	Mayo	1898	25	Septiembre	1907	14	Septiembre	1860	Idem	Idem

Número de orden.	Número ou la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO			FECHA DEL INGRESO EN LA CATEGORÍA			FECHA DEL NACIMIENTO			SITUACIÓN ACTUAL	CONCEPTO POR EL QUE HA INGRESADO
			Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.		
			738	128	D. Herminio Pereira Díaz	30	Mayo	1898	25	Septiembre	1907		
739	120	Julián Caballero Hernández	30	Mayo	1898	25	Septiembre	1907	16	Marzo	1866	Idem	Idem
740	130	Bateman Luelmo González	30	Mayo	1898	25	Septiembre	1907	2	Agosto	1865	Idem	Idem
741	181	Juan Zorrilla Boudi	30	Mayo	1898	2	Noviembre	1907	23	Junio	1864	Excedente	Idem
742	132	Luis Eugenio Marrodán	30	Mayo	1898	2	Noviembre	1907	21	Junio	1855	Activo	Idem
743	133	Ramón Costa Peña	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	8	Diciembre	1856	Idem	Idem
744	134	José Mico Espigó	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	5	Febrero	1845	Idem	Idem
745	135	Santiago Ibáñez Díaz	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	1.º	Mayo	1849	Idem	Idem
746	136	Cayo Garofa del Puerto	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	20	Abril	1851	Idem	Idem
747	137	Fredán Díez González	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	5	Octubre	1853	Idem	Idem
748	138	Leónardo Oyolde Gómez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	6	Noviembre	1858	Idem	Idem
749	139	Juan Conde Carmona	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	29	Noviembre	1852	Excedente	Idem
750	140	Pedro Aguilar Megía	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	24	Septiembre	1873	Activo	Idem
751	141	José López Fernández	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	26	Enero	1873	Idem	Idem
752	142	Jacinto San José López	30	Mayo	1898	2	Noviembre	1907	15	Agosto	1858	Idem	Idem
753	143	Félix López Polanco	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	20	Enero	1869	Excedente	Idem
754	144	Pedro Villar Bixto	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	2	Diciembre	1874	Activo	Idem
755	145	Emilio Antiga Fernández	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	3	Noviembre	1860	Idem	Idem
756	146	Félix Antiga Fernández	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	19	Abril	1873	Idem	Idem
757	147	Francisco Aranz Abertura	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	8	Junio	1865	Idem	Idem
758	148	Francisco Navarro Vera	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	29	Enero	1872	Excedente	Idem
759	149	Francisco Díaz Martínez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	3	Agosto	1867	Activo	Idem
760	150	Luis Illesca Sánchez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	21	Junio	1869	Idem	Idem
761	151	Eduardo Mast Sánchez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	16	Abril	1877	Idem	Idem
762	152	Tristán Aconito Pérez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	25	Enero	1878	Idem	Idem
763	153	Salvador Rodríguez Acosta	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	25	Enero	1871	Idem	Idem
764	154	Leopoldo Elices Camús	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	12	Diciembre	1868	Idem	Idem
765	155	Luis Rodríguez Martín	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	26	Marzo	1878	Idem	Idem
766	156	Felipe de Jesús Rodríguez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	19	Diciembre	1873	Idem	Idem
767	157	Juan Pitera Gómez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	6	Mayo	1875	Idem	Idem
768	158	Fidelio Sagrario López	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	5	Octubre	1868	Idem	Idem
769	159	Fruanes M. Jover	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	6	Octubre	1869	Idem	Idem
770	160	José Lozano Blázquez	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	9	Marzo	1871	Idem	Idem
771	161	Victoriano Parral León	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	6	Marzo	1878	Idem	Idem
772	162	Ramón Santos Navío	30	Mayo	1898	1.º	Enero	1908	1.º	Noviembre	1863	Excedente	Idem
773	163	Antonio Hernández Díaz de Oñate	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	8	Abril	1874	Activo	Idem
774	164	Antonio Moreno Martínez	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	17	Febrero	1867	Idem	Idem
775	165	Emilio Esteban Adiego	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	2	Octubre	1872	Idem	Idem
776	166	Manuel Lligón Estévez	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	28	Julio	1873	Idem	Idem
777	167	Valentín Marín García	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	14	Febrero	1865	Idem	Idem
778	168	Enrique de las Rías Casulla	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	14	Febrero	1873	Idem	Idem
779	169	José González Saldaña	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	22	Marzo	1873	Idem	Idem
780	170	Fernán Estevez Rodríguez	30	Mayo	1898	16	Enero	1908	7	Julio	1863	Idem	Idem
781	171	Agustín Toribio Martín	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	31	Agosto	1864	Idem	Idem
782	172	Ramón Salido Medina	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	16	Junio	1866	Excedente	Idem
783	173	Lope Camilo Prieto	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	25	Septiembre	1868	Activo	Idem
784	174	Victoriaño Coello Fernández	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	21	Diciembre	1864	Idem	Idem
785	175	José Fernández Oñate	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	2	Septiembre	1872	Idem	Idem
786	176	José Victorino Tejeriso Blasguer	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	20	Abril	1869	Idem	Idem
787	177	Diego Rodríguez Ruiz	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	18	Julio	1869	Idem	Idem
788	178	Francisco Barrero Puente	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	2	Abril	1871	Idem	Idem
789	179	Angel Casas Ibáñez	30	Mayo	1898	11	Febrero	1908	1.º	Marzo	1869	Excedente	Idem
790	180	Agustín Oliván Sampelsyo	30	Mayo	1898	10	Marzo	1908	1.º	Julio	1872	Activo	Idem
791	181	Francisco Blanco Ruiz	30	Mayo	1898	10	Marzo	1908	31	Mayo	1871	Idem	Idem
792	182	Buenaventura José Luis	30	Mayo	1898	10	Marzo	1908	2	Diciembre	1868	Idem	Idem
793	183	Rafael López Juanes	9	Mayo	1897	1.º	Enero	1911	24	Octubre	1853	Idem	Idem
794	184	Saveriano Aguilera	8	Abril	1892	23	Abril	1908	8	Enero	1855	Idem	Idem
795	185	José Sánchez Hidalgo	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	29	Junio	1870	Excedente	Idem
796	186	Manuel Martínez Grimaldo	30	Mayo	1898	23	Abril	1908	25	Enero	1858	Activo	Idem

789	187	Simón Bermejo Moreno	30	Mayo	1898	28	Abril	1908	18	Febrero	1864	Idem	Idem
790	188	Heliodoro Infestas Gamero	30	Mayo	1898	28	Abril	1908	19	Enero	1878	Idem	Idem
791	189	Agapito Cobos Santos	30	Mayo	1898	29	Abril	1908	20	Noviembre	1872	Idem	Idem
792	190	Florentino Ojas de Cabo	30	Mayo	1898	5	Agosto	1908	29	Mayo	1864	Idem	Idem
793	191	Juan José Arriaga Uriarte	30	Mayo	1898	5	Agosto	1908	26	Mayo	1869	Idem	Idem
794	192	Victor Palacios Fernández	30	Mayo	1898	5	Agosto	1908	8	Mayo	1871	Idem	Idem
	193	José Ibáñez Oroz	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	28	Abril	1861	Excedente	Idem
	194	Andrés Pons González	9	Mayo	1887	31	Octubre	1908	2	Noviembre	1860	Idem	Idem
	195	José Rozabal Rovira	11	Abril	1897	31	Octubre	1908	10	Octubre	1857	Idem	Idem
795	196	Fernando Mayorga Martín	12	Junio	1887	31	Octubre	1908	17	Febrero	1857	Activo	Idem
	197	José Luis Marqués Morales	24	Noviembre	1887	31	Octubre	1908	2	Junio	1858	Excedente	Idem
	198	Casimiro García Consuegra	24	Enero	1800	31	Octubre	1908	31	Mayo	1858	Idem	Idem
	199	Marcos García Lacano	11	Abril	1887	31	Octubre	1908	25	Abril	1852	Idem	Idem
	200	Tomás Itare Lazo	18	Mayo	1887	31	Octubre	1908	7	Marzo	1854	Idem	Idem
	201	Julián Alonso Gordón	10	Mayo	1887	31	Octubre	1908	19	Marzo	1845	Idem	Idem
	202	José Mesa del Campo	9	Abril	1887	31	Octubre	1908	20	Mayo	1861	Idem	Idem
	203	Mariano San José Herrero	18	Febrero	1890	31	Octubre	1908	25	Noviembre	1865	Idem	Idem
	204	Bernardo Varela Incógnito	29	Julio	1890	31	Octubre	1908	30	Agosto	1950	Idem	Idem
	205	Inocencio de Cabo Ibáñez	9	Mayo	1891	31	Octubre	1908	11	Marzo	1860	Idem	Idem
	206	Alejo García Llana	19	Mayo	1891	31	Octubre	1908	17	Julio	1862	Idem	Idem
	207	Francisco Ramos Alvarez	21	Mayo	1891	31	Octubre	1908	16	Enero	1862	Idem	Idem
	208	Paulino Monje Díez	23	Marzo	1892	31	Octubre	1908	26	Enero	1850	Idem	Idem
	209	Andrés Murofano Sáez	13	Noviembre	1890	31	Octubre	1908	30	Noviembre	1853	Idem	Idem
	210	Pascual Serraller Mañano	8	Abril	1892	31	Octubre	1908	5	Junio	1862	Idem	Idem
	211	Anastasio Campillo Osle	8	Abril	1892	31	Octubre	1908	2	Mayo	1858	Idem	Idem
	212	Enrique Tames Aguado	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	22	Agosto	1860	Idem	Idem
	213	José Coll Brucet	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	3	Abril	1852	Idem	Idem
	214	Emilio Ramón Calatayud	16	Marzo	1895	31	Octubre	1908	6	Marzo	1869	Idem	Idem
	215	José Arjona Dominguez	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	17	Febrero	1862	Idem	Idem
	216	Alfredo F. duchy Figueroa	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	7	Marzo	1865	Idem	Idem
	217	Cástor Esteban Alonso	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	28	Marzo	1862	Idem	Idem
796	218	José Fraga Fernández	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	1.º	Julio	1860	Activo	Idem
	219	Jesús Sánchez Feljo	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	1.º	Enero	1862	Excedente	Idem
797	220	Manuel Guzmán Insúa	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	29	Octubre	1854	Activo	Idem
798	221	José Méndez Portabales	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	15	Junio	1865	Idem	Idem
	222	Jovino Fernández Díaz	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	13	Mayo	1866	Excedente	Idem
	223	Antonio Hernández Villena	30	Mayo	1898	31	Octubre	1908	13	Mayo	1849	Idem	Idem
799	224	Lorenzo Fernández Montoys	30	Mayo	1898	19	Noviembre	1908	13	Mayo	1848	Activo	Idem
800	225	Federico Cano Yagüe	30	Mayo	1898	17	Diciembre	1908				Idem	Idem
	226	Domingo Moreno Olivares	30	Mayo	1898	12	Febrero	1909				Excedente	Idem
	227	José Benito Francisco Blanco	30	Mayo	1898	17	Febrero	1909	20	Abril	1875	Idem	Idem
	228	Manuel Mur Grande	30	Mayo	1898	17	Febrero	1909	5	Julio	1873	Idem	Idem
801	229	Francisco Ricardo Buendía	30	Mayo	1898	23	Marzo	1909	7	Febrero	1870	Activo	Idem
802	230	Manuel González García	23	Mayo	1887	12	Marzo	1909	22	Marzo	1849	Idem	Idem
	231	Antonio Guedella Aramburu	21	Abril	1891	12	Marzo	1909	9	Mayo	1854	Excedente	Idem
803	232	Miguel Gascón Martínez	28	Abril	1891	12	Marzo	1909	5	Marzo	1849	Activo	Idem
804	233	Tomás Aranda Rincón	30	Abril	1891	12	Marzo	1909	21	Abril	1844	Idem	Idem
805	234	Juan Buchaca Dasoh	30	Abril	1891	12	Marzo	1909	14	Noviembre	1846	Idem	Idem
806	235	Joaquín Talero Alvarez	30	Abril	1898	31	Mayo	1909	24	Agosto	1862	Idem	Idem
807	236	Francisco Ortiz López	30	Abril	1898	31	Mayo	1909	12	Septiembre	1856	Idem	Idem
808	237	Dionisio Abelenda Pita	30	Abril	1898	31	Mayo	1909				Idem	Idem
809	238	Lorenzo Fidal Toldos	30	Abril	1898	31	Mayo	1909	14	Noviembre	1872	Idem	Idem
810	239	José Martínez García	30	Abril	1898	31	Mayo	1909	18	Septiembre	1871	Idem	Idem
811	240	José Ceballos Abad	30	Abril	1898	1.º	Junio	1909	2	Julio	1877	Idem	Idem
812	241	Diego Vega Fernández	30	Abril	1898	20	Agosto	1909	12	Noviembre	1857	Idem	Idem
813	242	Alberto Sánchez Pantoja	30	Abril	1898	2	Agosto	1909	7	Agosto	1864	Idem	Idem
814	243	José Gascón Estévez	30	Abril	1898	14	Agosto	1909	7	Septiembre	1873	Idem	Idem
815	244	José Pardo González	30	Abril	1898	14	Agosto	1909	4	Agosto	1856	Idem	Idem
816	245	Bias Pascual Oltavarren	30	Abril	1898	25	Septiembre	1909	29	Noviembre	1869	Idem	Idem
817	246	Francisco Hurtado de Mendoza	30	Abril	1898	25	Septiembre	1909	21	Mayo	1862	Idem	Idem
	247	Rufino Marín Sáez	30	Abril	1898	25	Septiembre	1909	21	Noviembre	1868	Excedente	Idem
	248	Juan Fernando Capalvo	30	Abril	1898	25	Septiembre	1909	29	Agosto	1865	Activo	Idem
818	249	José Carmona Cano	30	Abril	1898	25	Septiembre	1909	13	Octubre	1874	Idem	Idem

(Continuad.)

culpas de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 7590

10411

VILLA FERNANDEZ, *Alcarras*; natural de Algeciras, provincia de Cádiz, estado soltero, profesión herrero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Algeciras, provincia de Cádiz; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba. D. Gregorio García Santos.—Córdoba, 7 de Julio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Gregorio García. JG—7158

10412

ZABALETA MUGICA, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de Olegama, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, de profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,678 metros; domiciliado últimamente en Olegama, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Fernando Orduña Morai, residente en San Sebastián, provincia de Guipúzcoa; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—San Sebastián, 7 de Julio de 1914. El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Orduña. JG—7177

10413

ZAMORA RODRIGUEZ, *José*; hijo de Esteban y de Ramona, natural de Badajoz, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Badajoz, provincia de Almería; acusado de la falta grave de primera deserción simple, cometida no concurriendo á concentración en Caja para destino á Cuerpo, como resulta procedente del reemplazo de 1912, número 56 del cupo de Nijar, incluido en el cupo de finar de 1913, y destinado al Regimiento Infantería de San Fernando, número 11; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del expediente respectivo, Comandante de Infantería, D. Bartolomé Clares Gómez, Jefe del Batallón de segunda Reserva de Almería, número 33, en la residencia oficial del Juzgado, calle de Zaragoza, número 7.—Almería, 12 de Julio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Bartolomé Clares. JG—7145

10414

LOPEZ RORIGUEZ, *Florencio*; hijo de Lino y Tomasa, natural de ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de Idem (Salamanca), de estado casado, profesión hortelano, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz y Rojas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—6064

10415

LUZON AROZARENA, *José*; de estado soltero, profesión farmacéutico, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Carrera de San Jerónimo, número 15, casa de huéspedes; procesado por es-

tafa; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Leclina, de esta Corte, para que responda á los cargos que le resultan de la causa que se instruye contra el mismo. 7104

10416

MARIA URCOLA, *Padro*; hijo de José y Catalina, natural de Hernialde (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión jornalero, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, segundo Teniente de Infantería de Marina D. Leodegario Adams y Soriano, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de Ferrol.—Ferrol, 14 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Leodegario Adams. JM—8038

10417

MARIN OLIVER, *Antonio José*; hijo de José María y Damiana, natural de Huerla (Jaén), vecindado últimamente en su pueblo, nació en 3 de Marzo de 1891, de oficio jornalero, estado soltero; encarado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de León, número 33, D. Manuel Barrego Tamayo, y de no haberlo será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Barrego. JG—6084

10418

MARMOLEJO MARIN, *Antonio*; hijo de Bartolomé y de Concepción, natural de Cofin, Ayuntamiento de Idem (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del comercio; vecindado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6058

10419

MARQUES SETO, *Juan*; natural de Tuirana, Ayuntamiento de Idem (Lérida), vecindado en Montmayor, Juzgado de primera instancia de Beigà (Barcelona), hijo de Juan y Teresa, de estado soltero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Manresa, número 66; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, Juez instructor, D. Juan Naranjo Moreno, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse, será declarado rebelde. Cartagena, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Naranjo. JG—6036

10420

MARQUEZ ANA, *Candida*; Carmen de los Reyes Cándido y Alejandro María del Rosario, de nacionalidad portuguesa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coris, para prestar declaración en sumario que se instruye sobre tentativa de fuga de presos y lesiones por disparo de arma de fuego. 7605

10421

MARTINEZ, *Francisco*; domiciliado últimamente en Peñalba de San Esteban; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgo de Osma, para hacerle entrega de 34 pesetas por indemnización de perjuicios, en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado contra Tomás Gómez Ouesta y otros. 7598

10422

MARTINEZ FERNANDEZ, *Manuel*; hijo de Francisco y Elogia, natural de Tuy (Pontevedra), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,661 metros; domiciliado últimamente en Tuy; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Alejandro Fery Saances, Capitán de Infantería de Marina, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resultan en dicha causa.—Ferrol, 18 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Alejandro Fery Saances. JM—6040

10423

MARTINEZ GARCIA, *Andrés Pedro*; hijo de Celedonio y Vicente, natural de Vélez-Rubio, provincia de Almería, de veintidós años, profesión jornalero, de estado soltero, estatura 1,688 metros; residió últimamente en Vélez-Rubio; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente, de la Caja de Recluta de Hércules Overa, número 40, para responder á los cargos que le resultan en expediente que por falta á concentración se le instruye.—Hércules-Overa, 19 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Álvarez. JG—6043

10424

MARTINEZ MUNOZ, *Benito*; hijo de Antonio y Catalina, natural de Yecla, provincia de Murcia, vecindado en el pueblo expresado, nació el día 18 de Enero de 1892, bracero, soltero, estatura 1,590 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1. D. Enrique Valenzuela Hita, en esta Plaza. Cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique Valenzuela. JG—6076

10425

MARTINEZ REINOSO, *Indalecio*; domiciliado últimamente en Granada; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, para ampliar su declaración en causa por estafa, instruida por el Juzgado de instrucción de Martos, bajo el número 89 del año actual. 7107

10426

MARTINEZ PEREA, *Antonio*; domiciliado últimamente en Pánaves; procesado por simulación de contrato y usurpación de terrenos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santofía, á responder de los cargos que le resultan en la causa, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiera lugar. 7132

10427

MERODAL, *Juan Sebastián*; hijo de Rafael y Antonia, natural de Ciudadela

(Balears), cubrió cupo por su pueblo, donde residió últimamente, para el Reemplazo del año 1912, de veintidós años y seis meses cuando entró á servir, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, su estatura 1,674 metros, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, boca regular, barba poca, color sano, frente espaciosa; es recluta del Regimiento Infantería de Menorca, número 70, y es juzgado militarmente por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 4 de Febrero de 1913 (D. O. número 30) y no haberse incorporado á su citado Cuerpo, donde por el Juez instructor del mismo, D. David de los Arcos y González Auriolles, se le instruye expediente por deserción, quien le cita por la presente para que comparezca en el cuartel que ocupa su Regimiento, de guarnición en Mahón, Isla de Menorca (Balears), ó ante el referido Juez en Madrid, Santa Ana, número 2, antes de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de su provincia, siendo Juzgado en rebeldía si, transcurrido dicho plazo, no ha comparecido; según datos adquiridos, se encuentra en Barcelona desde 4 de Octubre de 1912 y declaración de soldado.—Mahón, 18 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, David de los Arcos. JG—6069

10428

MORANTE BRAZERO, *Pedro Antonio*; hijo de Pedro Antonio y de Josefa, natural de Guadahortunas (Granada); vecindado últimamente en Guadahortunas; nació en 23 de Febrero de 1892, de profesión jornalero, estado soltero; encartado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de León, número 38, D. Manuel Borrego Tamayo, y de no hacerlo será declarado en rebeldía.—Madrid, 23 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Borrego. JG—6081

10429

MORENO PIEDRA, *Ramón*; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Huelva, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente el Huelva, provincia de Almería; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6060

10430

MOSQUERA DOMINGUEZ, *Ramón*; hijo de Manuel y de Eugenia, natural de El Ferrol (Coruña), profesión calderero, de veintidós años; domiciliado últimamente en El Ferrol; procesado por faltar á la concentración en caja; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, don Amadeo Rodríguez Iglesias, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 15 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Amadeo Rodríguez. JG—6083

10431

ORTIGOSA ROLDAN, *Salvador*; hijo de Salvador y de Francisca, natural de Alfarnate, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado últimamente en Villanueva del Trabuco, provincia de Málaga; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6058

10432

PAGÉS FIGA, *Juan*; hijo de Juan y María, natural de Massanet de Cabreris (Gerona), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, nació en 14 de Mayo de 1892, estatura 1,620 metros; para que en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia de Gerona y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en el Fuerte de Cabrerizas Bajas (Melilla), y ante el primer Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Tarifa, número 5, don Rafael Mancha Soto, y del expediente que de orden superior se instruye á dicho soldado; en la inteligencia que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 21 de Mayo de 1914.—Rafael Mancha. JG—6074

10433

PEREZ CABELLO, *Alberto*; hijo de Sebastián y Teresa, natural de Cuevas de San Marcos (Málaga), de veintidós años, profesión barbero; vecindado últimamente en Cuevas de San Marcos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6055

10434

PEREZ CODENA, *Bofasta*; natural de Córdoba, estado casado, profesión sus labores, de treinta y cuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, calle de las Rojas, número 4; procesada por el delito de incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna, para notificarla el auto de prisión y reducirla á ella, sparcibiéndola de que, si no lo verifica, será declarada rebelde. 7197

10435

PEDRA MONTOLÚS, *Francisco*; natural de Tragó de Noguera (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tragó de Noguera; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Villalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 20 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—6051

10436

PLACENCIA ARTACHO, *Miguel*; hijo de Miguel y María, natural de Cuevas

Bajas (Málaga), de veintidós años, estado soltero, profesión carnicero; vecindado últimamente en Cuevas Bajas; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Francisco Guedes Alemán, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Mayo de 1914.—Francisco Guedes. JG—6054

10437

PUETO GARCIA, *José*; hijo de José y Concepción, natural de Belmonte, Ayuntamiento de Miranda (Oviedo), estado soltero, de veintidós años; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente de la zona de Reclutamiento y Reserva de Gijón, número 49, D. Lucas Sánchez Rodríguez, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Gijón, 18 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Lucas Sánchez. JG—6048

10438

RAMON CABANELLAS, *Bartholomé*; domiciliado últimamente en la ciudad de Palma, calle de San Pedro, número 93, hijo de Francisco y de Magdalena, natural de Pollensa, de oficio marinero; procesado en causa sobre defraudación de derechos al Estado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral de Palma de Mallorca, al objeto de notificarle el auto de terminación de sumario. 7116

10439

REINERAS ALONSO, *Miguel*; hijo de Lino y María, natural de Trepacio (Zamora); de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Trepacio; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceiros de la Reina D. Leoncio Rodríguez Valderrama, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Leoncio Rodríguez. JG—6079

10440

RIALP EXPÓSITO, *Eusebio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión, labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Palausolitar y Plegamans (Barcelona); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería La Albuera, número 26, de guarnición en esta Plaza, D. Jenaro Sanfeliz Villalta.—Lérida, 15 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—6065

10441

RODRIGUEZ CALDERON, *Antonio*; hijo de Antonio y de Isabel, natural de Cabañas, Ayuntamiento de ídem (Huelva), estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años, de estatura 1,654 metros; domiciliado últimamente en Benamargosa (Málaga); procesado por faltar á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimen-

to Lanceros de Sagunto, S.º de Caballería, D. Alfonso Calderón Manchego, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Córdoba, 18 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfonso Calderón. JG—6028

10442

RODRIGUEZ MOREIRO, Antonio; hijo de Juan y Eulalia, natural de Trelle, distrito de Tarragona, de estado soltero, profesión labrador, de cuarenta años, de estatura baja, grueso, color moreno, picado de viruelas, ojos y pelo castaños obscuros, boca y nariz grandes, viste traje de de pño negro, gorra de visera de astracán y bufanda al cuello; domiciliado últimamente en Orense; procesado por hurto de dinero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 7124

10443

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Oriolita, natural de Sobor, Ayuntamiento de ídem (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de estatura 1,634 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en esta Plaza, D. Antonio García Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. León, 17 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio García Gómez. JG—6068

10444

SANTIN DEIROS, Manuel; hijo de Manuel y de Matilde, natural de Pinos, Ayuntamiento de Cervantes, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Pinos, provincia de Lugo; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Rafael Echevarría del Cueto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Rafael Echevarría. JG—6029

10445

Se cita, llama y emplaza a los individuos á individuo que hurtaron de á bordo del vapor A. Luzuro, un bulto de cañoneros en la tarde del 31 de Enero del corriente año, á la salida de este puerto para el de Melilla; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, de la Comandancia de Marina, de Málaga, Capitán de Infantería de Marina, D. Mariano Franco Valacreal.—Málaga, 27 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Mariano Franco. JG—6075

10446

TORRENTÓ GABALDÁ, Toribio; natural de Gracia (Barcelona), de estado soltero, profesión granjero, de veintidós años, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en la calle del Sol, número 5, tienda (Gracia); procesado por falta de concentración á fines; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de este expediente, Capitán del Regimiento Infantería de Navarra,

número 25, con residencia en esta Plaza, Lérida, 16 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Cristóbal. JG—6049

10447

TOVAR VILLARON, Manuel; hijo de Vicente y de Luisa, natural de Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión botero, de veintidós años, y de 1,640 metros; domiciliado últimamente en Ciudad Rodrigo, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Juan Ortiz y Roco, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, á 14 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz. JG—6063

10448

VAAMONDE MARTINEZ, Ramón; de diecinueve años, de estado soltero, profesión cochero, natural, vecino y residente últimamente en Verín, quien comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Verín, en término de diez días, á fin de sufrir la pena impuesta en causa criminal que se le siguió por hurto. 7144

10449

VELÁSICO FUENTES, Juan; hijo de Juan y de Carmen, natural de Palencia (Córdoba), de veintidós años; de estado soltero, profesión del campo, vecindado últimamente en Palencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Joaquín Tourné y Silveira, Comandante del Regimiento Infantería de Alava, número 56, destacamento de Málaga, advirtiéndole que de no efectuarse se le declarará rebelde, perdiendo el perjuicio á que haya lugar.—Málaga, 14 de Mayo de 1914.—Joaquín Tourné. JG—6072

10450

AHAMED, Aharon; domiciliado últimamente en Tetuán; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. Juan Fernández Soler, en el domicilio de este Juzgado, sito en el Cuartel del Tabor de Policía, para que preste declaración en la causa instruida por el delito de contrabando de guerra.—Tetuán, 31 de Mayo de 1914. Juan Fernández Soler. JG—6452

10451

ALAIZ CARRASQUET, Ramón; hijo de Ramón y Concepción, natural de Balver de Cines (Huesca), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Balver de Cines; procesado por el delito de falta grave de primera especie; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del séptimo Regimiento Montaña de Artillería, D. Luisano Gonzalo de Luis, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Zaragoza, 3 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Luisano Gonzalo. JG—6478

10452

ALDAMA TRUJILLO, Francisco; natural de Alora (Málaga), hijo de Pedro y Francisca, de estado soltero, de veintidós años, recruta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, sito en el Cuartel de esta ciudad,

ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 3 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6491

10453

ALVAREZ VILLANUEVA, Alfredo; hijo de Salvador y Florencia, natural de Aller (Oviedo), profesión esquinista, de veintitrés años, estatura 1,597 metros; domiciliado últimamente en Villabasil, procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Cayetano Álvarez Bardón, residente en esta Plaza.—Oviedo, 30 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Cayetano Álvarez. JG—6428

10054

ALLENDE SAN SEBASTIAN, Julián; marinero de segundos, hijo de Federico y Vicenta, natural de Algorta (Bilbao), de estado soltero, profesión fogonero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en el crucero *Princesa de Asturias*; procesado por el delito de acumulación de notas desfavorables; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Rafael de Flórez y Martínez de Victoria, Juez instructor del crucero anteriormente citado.—Cartagena, 6 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Rafael de Flórez. JM—6519

10455

AMAYA GARCIA, Francisco; hijo de José y Teresa; domiciliado últimamente en Torre del Mar; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Vélez Málaga, D. Guillermo Colmanares y Ortiz, Teniente de Navío de la Armada, para su ingreso en el servicio.—Vélez Málaga, 2 de Junio de 1914.—Guillermo Colmanares. JM—6458

10456

ARTÉS CARDIL, Ramón; hijo de Andrés y Antonia, natural de Barcelona, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color sano, frente despejada, su aire marcial, su producción buena, estado soltero, no sabe leer ni escribir; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Comandante del Regimiento Cazadores de Troviño, 26 de Caballería, D. José Cotrina Rodríguez, de guarnición en esta Plaza.—Villafraanca del Panadés, 21 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Cotrina. JG—6456

10457

BADAJÓZ Carlos; hijo de padres desconocidos, natural del Ferrol (Coruña), de estado soltero, de veintitrés años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Canidad Piza, residente en Coruña, bajo apercibimiento que, de no hacerse, será declarado rebelde.—Coruña, 30 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Canidad. JG—6375

10458

BASCOY GULDRIZ, Manuel; soldado de Infantería de Marina, hijo de Angel y Matilde, natural de Teo (Coruña), de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, su estatura 1,649 metros;

domiciliado últimamente en Trece; procesado por el delito de desertión; comparecerá, en el término de sesenta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Carlos Sánchez Ocaña, en el Cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, de esta ciudad, para responder á los cargos que le resulten de dicha sumaria.—Ferrol, 3 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Sánchez. JM—6382-83

10459

BAÑOS GARCIA, Tomás; hijo de Mauricio y Petra, natural de Ossabarreina (Logroño), vecindado últimamente en Ossabarreina, de veintitres años, de estado soltero, profesión hojalatero, su estatura 1,554 metros, sus señas son: pelo negro, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, frente regular y señas particulares ningunas; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Cabello, Juez instructor, de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder á la causa que el mismo le instruye en unión de otro de su clase, por el delito de desertión y abandono de servicio, y de no presentarse en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 3 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, José Cabello. JG—6411

10460

BERNAL JIMÉNEZ, Francisco; hijo de Tomás y Francisco, natural de Jumilla, provincia de Murcia, de profesión panadero, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,635 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ítem, boca ídem, color sano, frente espaciosa, nariz marcial, señas particulares ningunas; comparecerá en esta Plaza, en el plazo de treinta días, ante el Juez instructor, del expediente que se le sigue por falta grave de primera desertión, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Melilla, número 54, D. Antonio Alcáide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 3 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcáide. JG—6419

10461

BENITEZ CRUZ, Juan; natural de Ahenría de la Torre, provincia de Málaga, hijo de Francisco y Josefa, de estado soltero, de veintisiete años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del Cuartel, de esta ciudad, ante el Juez instructor, primer Teniente D. Gonzalo Pérez Pérez. Algeciras, 5 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6435

10462

BLANCHART CARRERAS, Agustín; hijo de Antonio y Angela, natural de Matxé, provincia de Barcelona, de profesión barbero, de veintidós años, de estado soltero; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de su publicación, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Cazadores de Tetuán, 17 de Caballería, D. Luis de Bordonas y Martínez de Ariza, domiciliado en el Cuartel de Caballería, de este Cantón, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Reus, 29 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis de Bordonas. JG—6436

10463

BLANCO GOMEZ, Evaristo; hijo de Alorgino y María Josefa, natural de S. Uto, Ayuntamiento de Negubira de Ramcín, provincia de Orense, de estado soltero, de veintidós años; se le supone domiciliado últimamente en Amélie; procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Caja de Recinta de Orsona, número 108, D. Vidal Estévez Parría, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Orense, 26 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Vidal Estévez. JG—6426

10464

BLANCO LOPEZ, José Antonio; hijo de Francisco y de María, natural de Dorneda (Oleiros, Coruña), de estado soltero, profesión inscripito de Marina, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorneda; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, Ayudante de la Comandancia de Marina de Coruña, D. Jesús Puente Trigo.—Coruña, 10 de Junio de 1914.—Jesús Puente. JM—6527

10465

BUJAN SALMEROTE, Jesús; hijo de Juan y de Jes-fa, natural de Lausame, Ayuntamiento de B. Imorto, provincia de Coruña; vecindado últimamente en Nueva York, de veintidós años; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Artillería, Juez instructor, del tercer Regimiento de Montaña, D. Luis Mariñas y Gallego, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 27 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Luis Mariñas. JG—6370

10466

CANOSA BASANTA, Andrés; hijo de José y Andrés, natural de San Juan, Ayuntamiento de Macho (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Rogelio Caridad Pita, residente en Coruña; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.—Coruña, 30 Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Rogelio Caridad. JG—6374

10467

CARBALLIDO TOMÉ, José; hijo de Agustín y de María, natural de San Marcos de Piedraña (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en la Habana (Isla de Cuba); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de sesenta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, de guarnición en Coruña, don Sisenando Martínez, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Coruña, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Sisenando Martínez. JG—6522

10468

CARBONEROS GARCIA, José; natural de Málaga, hijo de Eduardo y de Teresa, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 16;

procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 6 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor Gonzalo Pérez. JG—6431

10469

CIFUENTES GARCIA, Antonio; hijo de Monserrat y de Concepción, natural de Orihuela (Alicante), vecindado últimamente en Orihuela, de treinta años, de estado soltero, oficio carpintero, de estatura 1,580 metros, sus señas son: pelo, cejas y ojos castaños, nariz regular, barba rala, boca regular, color sano; se presentará, en el plazo de treinta días, ante el segundo Teniente D. José Cabello Díaz, Juez instructor de la Brigada Disciplinaria, de guarnición en Melilla, para responder á la causa que el mismo le instruye por el delito de desertión, y, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Melilla, 1.º de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez, José Cabello. JG—6402

10470

CLOQUELL BONET, Angel; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Lorca, provincia de Alicante, domiciliado últimamente en Lorca, Juzgado de primera instancia de Cocentinos, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, recluta perteneciente al Reemplazo de 1911; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. José Fernández y Martín Andarza, que reside en Alicante. Alicante, 5 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Fernández. JG—6497

10471

COMA CARBONELL, Ramón; hijo de Ramón y de Carmes, destinado por la Caja de Recluta de Barcelona, número 61, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, sus señas son: estatura 1,770 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, color sano, boca regular, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alifan XII, número 15, D. Faustino Villaverde Lora, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería—Vich, 2 de Junio de 1914. Faustino Villaverde. JG—6454

10472

CORTÉS COCHÉ, Ramiro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de La Serwa, Ayuntamiento de la provincia de Tarragona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; vecindado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barcelona, número 63; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sevilla, número 33, D. Julián Tejero Gil, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tarragona, 29 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Julián Tejero. JG—6366

10473

CORRAL COSIO, José; hijo de José y de María, natural de Aller, valle de Peñamellera (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domi-

estado últimamente en Aller; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Churruarín Romero, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 27 de Mayo de 1914.—José Churruarín. JG—6142

10474

CORREA GOMEZ, Domingo; hijo de José y de Avelina, natural de Aruce, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Canarias, vecindario en Agaña, Juzgado de primera instancia de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, distrito militar de ídem, nació en 12 de Junio de 1887, de estado casado, profesión jornalero, su estatura 1 700 metros, señas particulares: vicio del ojo izquierdo y media oreja izquierda cortada por la parte superior; procesado por haber cometido la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de África, número 68, D. Federico Julio Barbosa, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 30 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Federico Julio. JG—6417

10475

CHANO MACIAS, Luis; hijo de Eugenio y Matea, natural de Redelgor, Ayuntamiento de Morales del Rey, partido de Basurto, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, destinado al Regimiento Cazadores de Victoria, 28 de Caballería, en Oute; domiciliado últimamente en Morales del Rey provincia de Zamora; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 2 de Junio de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—6469

10476

DIÁZ LUQUE, Antonio; hijo de Diego y María, natural de Almogía, provincia de Málaga, vecindario en Almogía, de estado soltero, de oficio del campo, estatura 1 675 metros; vecindario últimamente en Almogía; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, en Sevilla; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor. JG—6145

10477

DIÁZ MORAL, Ignacio; hijo de Narciso y Francisca, natural de Burgos; domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Villarias, número 8, piso quinto; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez instructor de la misma, Segundo Condestable graduado de primer Teniente de Artillería, D. Cayetano Fernández Pedreira; bajo apercibimiento que, si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao 8 de Junio de 1914.—Cayetano Fernández. JM—6506

10478

DIÁZ OTERO, José; hijo de José y Faustina, natural de Riosa (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años, estatura 1 631 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz ancha, barba pequeña, boca ídem, color moreno, frente ancha; vecindario últimamente en Riosa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días á contar desde la publicación de la referida requisitoria, ante el Juez instructor, don José Lorente Fernández, destinado en la actualidad en el 6.º Regimiento Montado de Artillería, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 29 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Lorente. JG—6469

10479

DIEGO PEREZ, Emilio; natural de Córdoba; hijo de Eusebio y de Francisco, de estado soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15, y procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 3 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6488

10480

DOCAL VAZQUEZ, Manuel; hijo de Ramón y de Catalina, natural de La Línea de la Concepción, Ayuntamiento de ídem, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 732 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del primer Regimiento Montado de Artillería de Montaña, don Carlos Alfonso de la Comesaña, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Carlos Alfonso. JG—6446

10481

DOMENECH Y PELLÍ, Juan; hijo de José y Carmen, natural de San Pedro de Torelló, provincia de Barcelona, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1 759 metros; domiciliado últimamente en Torelló, provincia de Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de 13 Regimiento Montado de Artillería, D. León Puig Dublán, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Logroño, 8 de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, León Puig. JG—635

10482

DUFÑAS ARANDA, Miguel; natural de Córtes, provincia de Málaga, hijo de José y de Argelia, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado del cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez, Algeciras, 6 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6480

10483

FAJARDO MARTINEZ, Enrique; natural de Sevilla, provincia de ídem, hijo de

José y de María, soltero, de veintidós años, recluta del Regimiento Infantería Extremadura, número 15, procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días en este Juzgado del cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez, Algeciras, 7 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6486

10484

FERNANDEZ PEREZ, Manuel; hijo de Antonio y Rosa, natural de Mayanca (Oleiros Coruña), de estado soltero, profesión inscripto de Marina, de veinte años; cuerpo creciendo, ojos azules, cejas rubias, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, sin barba y color sano; domiciliado últimamente en Mora (Oleiros Coruña), procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Coruña, Capitán de Infantería de Marina, D. Jesús Puente Trigo, Coruña, 6 de Junio de 1914.—Jesús Puente Trigo. JM—6521

10485

FERNANDEZ VAQUERIZO, Manuel; hijo de Luisa, natural de Madrid, de estado soltero, de diecisiete años, estatura 1 445 metros; domiciliado últimamente en Madrid, procesado por la falta de segunda deserción, para que se presente ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros del Principado de Asturias, D. Francisco Sáiz Lopetegui, en este Juzgado militar que tiene su residencia en el cuartel del Conde Duque, donde se aloja este Regimiento, en el término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, á responder de los cargos que por dicha falta le resulten.—Madrid, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Sáiz. JG—6401

10486

FERRER VAZQUEZ, Antonio Manuel; hijo de Juan y de Encarnación, natural de Polopos (Granada), de veintidós años, soltero, oficio del campo, vecindario últimamente en Polopos; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Joaquín Tourón y Solonís, Comandante del Regimiento Infantería Alava, número 56, destacamento de Málaga, advirtiéndole que, de no efectuarlo se le declarará rebelde, parándole el pelo juicio á que haya lugar.—Málaga, 30 de Mayo de 1914.—Joaquín Tourón. JG—6405

10487

FLEXAS Y PONS, Jaime; domiciliado últimamente en Andraitx, comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Andraitx, para responder de los cargos que le resulten por su falta de presentación al ser llamado para ingresar en el servicio.—Andraitx, 1.º de Junio de 1914. Francisco Friragut. JM—6499

10488

FLORES ALVAREZ, Florentino; hijo de Pedro y de Jenara, natural de Biedes, Ayuntamiento de las Regueras (Oviedo), de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1 612 metros, color moreno obscuro, nariz roma, pelo negro, cejas negras y ojos negros; domiciliado últimamente en Biedes de la citada provincia; á quien se le instruye espe-

diente por la falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, D. Carlos Vitoria Garofa, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 8 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Vitoria. JG—6507

10489

GALLARDO DIAZ Antonio; hijo de José y de Emilia, natural de Motril (Granada) avecinado en el mismo pueblo, de veinticinco años, de oficio jornalero, de estado soltero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contado desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Lérida, número 10, Capitán D. Fernando Reyes Arroyo.—Granada, 1.º de Junio de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Fernando Reyes. JG—6388

10490

GAGO GIL, Tomás; hijo de Juan y de Robustiana, natural de Veguellina, Ayuntamiento de Villarjo de Orbigo, provincia de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente D. Hermenegildo Sánchez Esperante, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.—Ferrol, 25 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Hermenegildo Sánchez Esperante. JG—6381

10491

GARCIA ALVAREZ, Nicanor; hijo de Vicente y Jacoba, natural de Mieras, Ayuntamiento de Idem, partido de Pola de Lena, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, destinado al Grupo Mixto de Ingenieros de Lanchas; domiciliado últimamente en Mieras, provincia de Oviedo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Joaquín Rodríguez Taribó, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Villadolid, 29 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Joaquín Rodríguez. JG—8472

10492

GARCIA CARMONA, José; hijo de Bartolomé y Antonio, natural de Vera, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,720 metros; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Juan Martínez Marín, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Cádiz, 2 de Junio de 1914.—El Juez instructor, Juan Martínez Marín. JG—6524

10493

GARCIA CARRASCO, José; hijo de Manuel y María, natural de El Chorro (Málaga), estado soltero, profesión sombrerero, de diecisiete años, estatura regular, ojos pardos, pelo negro, y color del rostro pálido; domiciliado últimamente en Málaga, calle de Jabonero, número 27; procesado por polizontaje; com-

parecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán de Infantería de Marina, D. Juan Cordero y Bellido.—Cádiz, 25 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Juan Cordero. JM—6218

10494

GARCIA GARCIA, Amador; hijo de José y Catalina, natural de Zurgana, provincia de Almería, estado soltero profesión jornalero, de veintidós años, recluta del Regimiento Cazadores de Luaitante, 12 de Caballería; domiciliado últimamente en Taberno (Almería); procesado por el delito de haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento expresado, D. Francisco Medina Togados, de guarnición en Granada, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Granada, 2 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Medina. JG—6387

10495

GARCIA MORENO, Juan; hijo de Ildefonso y de María, natural de Torreperojil, parroquia de Idem, provincia de Jaén, Ayuntamiento de Idem, Concejo de Idem; avecinado en Torreperojil, Juzgado de primera instancia de Ubeda, provincia de Jaén, Capitán General de la segunda Región, nació en 23 de Julio de 1889, de oficio del campo; comparecerá ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento Cazadores de Terán, 17 de Caballería, D. César de Adriensens Rodríguez en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será declarado rebelde.—Bous, 27 de Mayo de 1914.—El Capitán, Juez instructor, César de Adriensens. JG—6438

10496

GARCIA MUÑOZ, Ramón; natural de Vélez Málaga, provincia de Málaga, hijo de Esteban y María, estado soltero, de veintitrés años, recluta del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en el Juzgado del Cuartel de esta ciudad, ante el Juez instructor, D. Gonzalo Pérez Pérez.—Algeciras, 4 de Junio de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Gonzalo Pérez. JG—6501

10497

GIL FERNANDEZ, Francisco; hijo de José y Juana, natural de Trasmiras, provincia de Orense, estado soltero, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domicilio últimamente en Trasmiras, provincia de Orense; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Juan Doncel Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 23 de Mayo de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Julián Doncel. JG—6364

10498

GIBERT SERRA, Juan, hijo de José y María, natural de Sabadell (Barcelona), estado soltero, oficio licorista, de veintidós años, sus señas personales son: pelo negro, ojos pardos, cejas pobladas, color sano, nariz recta, barba y boca regulares; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por haber faltado á concentra-

ción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente de Legioneros, D. Matías Ureña Parrille, Juez instructor, del Regimiento de Ferrocarriles, sito en el Cuartel de la Montaña, Madrid, 6 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Matías Ureña. JG—6409

10499

GODELLA BOSCH, Sebastián; hijo de Martín y de Fernando, destinado por la Caja de Recluta de Blaguer, número 69, natural de Bahent (Lérida), de estado soltero, profesión braserero, de veintidós años, sus señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, aire marcial, frente despejada; domicilio últimamente en Bahent (Lérida); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), Cuartel de Infantería.—Vich, 2 de Junio de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Faustino Villaverde. JG—6455

10500

GOMEZ MONZALVEZ, Juan; hijo de Francisco y Juliana, natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mailles, número 13 (Cuartel de Santo Domingo, de esta Plaza)—Valencia, 23 de Mayo de 1914.—El Comandante, Juez instructor, José Godia. JG—6311

10501

GOMEZ PACIOS, Justo; hijo de Antonio y Josefa, natural de Alburquerque, Ayuntamiento de Nogueira de Ramoil, provincia de Orense; de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente, se le supone, en América; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Caja Recluta de Orense, número 108, D. Vidal Estévez Ferrín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Orense, 23 de Mayo de 1914.—El Juez instructor, Vidal Estévez. JG—6424

10502

GONZALEZ SALADO, Pascual; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Castroverde, provincia de Zamora, avecinado en el pueblo expresado, Juzgado de primera instancia de Villalbando (Zamora), nació el 17 de Mayo de 1890, de oficio jornalero, estatura 1,560 metros; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, D. José Barrocal Carlier, residente en esta Plaza (Cuartel de María Cristina), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Madrid, 28 de Mayo de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, José Barrocal. JG—6416

10503

GONZALEZ TASCÓN, Ambrosio; hijo de José y Celestina, natural de La Valcoba, Ayuntamiento de Matallana, partido de La Vecilla, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, recluta destinado á la Co-

mandancia de Artillería de Melilla; domiciliado últimamente en La Vaicusa (León); procesado por la falta de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Carlos Merino Pierrá, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 28 de Mayo de 1914. El Coronel, Juez instructor, Carlos Merino. JG—6484

Juzgados de primera instancia.

ANDÚJAR

D. Manuel Barroso y Losada, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, y por ante la Secretaría del que refrenda, se sigue juicio de abintestado promovido por doña Francisca Bueno Cabrera, viuda de don José Fernández Lobato y Fernández, vecino que fué de esta ciudad, en representación de su menor hija D.^a Concepción Fernández Lobato y Bueno, á los bienes queáados por fallecimiento de la primera esposa de aquél D.^a Celestina Bertrand y Renard, ocurrido en Oviedo, el día 28 de Octubre de 1907, sin dejar descendientes ni ascendientes, no conociéndose otros parientes más que sus siete hermanos D. Eugenio, D. Arturo, D.^a Clementina y D.^a Julia Bertrand y Renard, residentes en Oviedo, D. Julio y D. Carlos Bertrand y Renard, en Gijón, y doña Carolina Bertrand y Renard, en Almería; en cuyo juicio y en la pieza formada para la declaración de herederos, se ha acordado expedir este segundo edicto, según determina el artículo 987 de la ley de Enjuiciamiento Civil, anunciando la muerte sin testar de la D.^a Celestina Bertrand y Renard, por el cual se llama de nuevo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la herencia, para que dentro del término de veinte días siguientes al de su publicación en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de Oviedo, comparezcan, ante este Juzgado á deducir su derecho con los documentos justificativos del mismo, debiendo hacerse constar, que no se han presentado parientes colaterales de la difunta, y sólo la hija única ya citada de su marido señor Fernández Lobato, á nombre de la cual se insta el juicio.

Dado en Andújar á 10 de Julio de 1914. Manuel Barroso.—Por mandado de su señoría, Pedro de la Vega. X—1585

BILBAO—CENTRO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. D. Antonio Bascón y Gómez Quintero, Juez de primera instancia del distrito del Centro, Decano de los de esta villa de Bilbao, á petición del Procurador D. Isidoro de Arechavala, que actúa en nombre y representación de D. Ricardo Ortiz y Artizano, en el juicio declarativo de mayor cuantía promovido por dicho Procurador contra D. Juan y D. Enrique Ortiz y Artizano, D.^a Leonor, D. Eduardo y D.^a Angela de Are-

chavaleta y Azqueta, y D.^a Concepción, D.^a Carmen, D.^a Pilar y D. Emilio Arechavaleta é Iurriez, sobre declaración de propiedad de participaciones mineras y otros extremos, se emplaza por medio de la presente cédula y por segunda vez á D.^a Angela Arechavaleta y Azqueta, asistida de su marido D. Alejandro Lachicando, en atención á ignorarse sus actuales domicilios y paradero, para que dentro del término improrrogable de cinco días, comparezcan en los autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio á que en Derecho haya lugar.

Y no siendo posible emplazar personalmente á la referida demandada doña Angela Arechavaleta y Azqueta, asistida de su marido D. Alejandro Lachicando, por no constar su domicilio ó ignorarse su paradero, en virtud de providencia de esta misma fecha se practica el emplazamiento por medio de la presente cédula, que se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado é insertar: en el *Boletín Oficial* de la provincia y en la GACETA DE MADRID, para que los interesados el mismo el perjuicio que si se les emplazara en su persona.

Bilbao, 1.^o de Julio de 1914.—El Secretario, Licenciado Pablo Antonio Martínez.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, Bascón. X—1584

SEGOVIA

D. Romualdo Sancho Morlán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza, se ha promovido juicio declarativo de menor cuantía á instancia de D. Roque González Azoárate, vecino de Valladolid, representado por el Procurador D. Juan González Salamancas, contra la herencia yacente de D. Adrián Ramírez Redondo, vecino que fué de esta ciudad, cuyos herederos son desconocidos y se ignora su paradero, sobre pago de 2.879 pesetas 85 céntimos, intereses legales, gastos de protexto y costas.

En su virtud, y conforme á lo acordado en dicho juicio, se empieza por medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia yacente del citado D. Adrián Ramírez, para que comparezcan en los autos mencionados, dentro del término de nueve días, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en los sitios de costumbre de esta capital, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Segovia, á 13 de Julio de 1914. Romualdo Sancho Morlán.—Juan B. Copeiro del Villar. X—1582

D. Romualdo Sancho Roldán, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que autoriza se ha promovido juicio declarativo de menor cuantía á instancia de D. Roque González Azoárate, vecino de Valladolid, representado por el Procurador D. Juan González Sala-

manca, contra la herencia yacente de don Adrián Ramírez Redondo, vecino que fué de esta ciudad, cuyos herederos son desconocidos y se ignora su paradero, sobre pago de 2.044 pesetas, intereses, gastos y costas.

En su virtud, y conforme á lo acordado en dicho juicio, se empieza por medio del presente edicto á los que se crean con derecho á la herencia yacente del citado D. Adrián Ramírez, para que comparezcan en los autos mencionados dentro del término de nueve días, contados desde la última fijación ó inserción de este edicto en los sitios de costumbre de esta capital, *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Segovia á 13 de Julio de 1914. Romualdo Sancho.—Juan B. Copeiro del Villar. X—1583

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan á la busca y rescate de la caballería cuyas señas al final se expresan, la cual fué hurtada la noche del 2 del corriente á Manuel García Galán, del cortijo de su propiedad, sito en el pago de la Ouesta de los Parcos, de este término, así como á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, y caso de ser habidos serán puestos á mi disposición con las seguridades convenientes.

Señas de la caballería.

Una mula, pelo rojo, menos de la marca, chata, con el brazo izquierdo manco, pelos blancos en los costillares, y la cabeza entrecana, sin hierro, con un aparojo redondo.

Dado en Torrox á 4 de Julio de 1914.—Antonio Ruiz López.—Al Secretario judicial, J. Orellana. JO—7884

TUY

D. José Méndez Novón, Juez de primera instancia de Tuy.

Hago público: Que por D. Evaristo Alonso González, residente en esta ciudad, se denunció á este Juzgado la desaparición y pérdida de una lámina de 12.500 pesetas, en deuda perpetua al 4 por 100 interior, serie D, número 56.537, y otras dos por valor de 5.000 pesetas cada una, de la misma serie O, números 133.249 y 133.250, hechos ocurridos en 10 de Septiembre de 1913.

Y en el expediente incoado por virtud de tal denuncia he acordado publicar éste, á fin de que dentro del término de treinta días, que empezarán á contarse desde la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan el tenedor ó tenedores de dichos títulos, ante este Juzgado.

Tuy, 13 de Julio de 1914.—El Secretario, Miguel Llampara.—José Méndez Novón. X—1581